15. El Monasterio Jerónimo de San Pedro de la Ñora

JOSÉ ANTONIO MAESTRE MEROÑO
UCAM. Murcia

15.1. Fundación

El monasterio de San Pedro de la Ñora (1579) fue uno de los tres últimos monasterios que fundó la Orden jerónima, le siguió el monasterio de San Gerónimo de Caravaca (1593) de menores dimensiones, y posteriormente el Colegio de San Jerónimo de Jesús en Ávila (1607).

Tres fueron los intentos de fundación de un monasterio de la Orden de San Jerónimo en el reino de Murcia, el primero de ellos por el deán D. Fernando Alonso de Oña, el segundo por D. Rodrigo de Puxmarín, y el tercero por el cuñado del anterior, D. Alonso Vozmediano de Arróniz. Solamente el último de ellos se consiguió llevar a feliz término.

15.1.1. Fundación del deán Alonso de Oña

Durante el obispado de D. Pablo de Santa María (1402-1415), vino a Murcia el que después fue tesorero, vicario y deán del Cabildo catedralicio de la diócesis de Cartagena-Murcia, D. Fernando Alonso de Oña.[1]

El citado deán obtuvo licencia, del obispo D. Diego de Bedán (1415-1442), para fundar un nuevo monasterio de la Orden de San Jerónimo en las tierras que le había donado doña Sancha González de Aguilar, sitas en la Puebla de Santarén, pero este monasterio no se llegó a comenzar, entre otras cosas por la imposibilidad de redimir parte de las tierras acensadas a los pobladores mudéjares que las cultivaban.[2]

15.1.2. Fundación de don Rodrigo Puxmarín

En el año 1561 don Rodrigo de Puxmarín y Soto obtuvo autorización del rey Carlos I, para la fundación del monasterio en el mayorazgo de Puxmarín.

Sobre este mayorazgo, en el año 1566, se produjo el segundo intento de fundar un monasterio de la Orden de San Jerónimo, justo en el periodo que medió entre el testamento de Alonso Vozmediano (1557), y la toma de posesión por la Orden jerónima de las casas de su fundador (1579).

El que no resultara esta tentativa se debió a que, continuó la línea sucesoria de la familia Puxmarín, establecida en el testamento de don Rodrigo, en la que estaba determinado que la Orden lo sería en última instancia.

1 J. Torres (1989: 466-67) y M. Rodríguez e I. García (1994: 67).
2 F. Candel (2005: 38-41) y J. Belmonte (2015: 23-25).

15.1.3. Fundación de don Alonso Vozmediano

Don Alonso Vozmediano de Arróniz, señor de La Ñora alta y baja, regidor de Murcia, fue Capitán General del emperador Carlos I, y Justicia Mayor en la ciudad de Bugía.

La fundación de don Alonso Vozmediano procede, en su mayor parte, de la facultad concedida el 4 de marzo de 1500, por la reina Isabel I, a sus padres Manuel de Arróniz y María de Vozmediano, vecinos de Murcia, para hacer mayorazgo del tercio y quinto de sus bienes.[3]

15.2. Proceso sucesorio

Fueron varios los testamentos realizados por el fundador, don Alonso Vozmediano de Arróniz; si bien el último de ellos fue el otorgado el día 2 de mayo de 1557, ante el escribano público D. Diego Gómez de Montalvo; en él designaba por heredero a su hijo Sancho González de Arróniz, legitimado por cédula real, y a los herederos de este, y en último lugar a la Orden de San Jerónimo; unos días más tarde, completaba don Alonso dicho testamento con un codicilo otorgado ante el mismo escribano, el día 17 de mayo de 1557.[4]

Dispuso don Alonso, en el codicilo anteriormente mencionado, que fueran también sucesores, después de los descendientes de su hijo, y antes que la Orden jerónima, sus sobrinos Diego de Almela y Juan Fajardo, si bien fijó unas condiciones para ello, en lo referente al nombre y armas que los dichos sucesores debían adoptar.

Además, estableció don Alonso ciertas mandas, una de las cuales condicionaba la concesión del vínculo a la Orden de San Jerónimo, a la ejecución del monasterio en el lugar de La Ñora, y en caso de incumplimiento, sucediera en la tercera parte de sus bienes el hospital de San Juan de Dios.

Falleció don Alonso Vozmediano en La Ñora baja, el 27 de mayo de 1557, y su cuerpo fue sepultado en la iglesia de San Pedro, sita junto a sus casas.

En el testamento de Sancho González de Arróniz otorgado el día 9 de junio de 1576, copia legitimada por Francisco Ruiz Maldonado,[5] designaba este por su heredero a su hijo Alonso González de Arróniz, y a los posibles sucesores de este, y en último lugar, contraviniendo lo dispuesto por su padre, al Hospital General de Santa María de Gracia.

Falleció don Sancho González de Arróniz en julio de 1576, tan solo 19 años después de su padre, y su hijo Alonso González de Arróniz, falleció el 11 de febrero de 1579, siendo este menor de edad.

Una vez fallecidos todos los llamados al vínculo establecido, incluso los añadidos en el codicilo de 17 de mayo de 1557, Diego de Almela y Juan Fajardo, y no haber tenido descendientes estos; por el testamento de don Alonso Vozmediano de Arróniz era llamada a vínculo la Orden de San Jerónimo.

3 AGS, RGS. III-1500, 4. Emitida en Sevilla.
4 AGRM, Hacienda,3374/4.
5 AGRM, Hacienda,3775/19.

15.3. Implantación

En el Capítulo General de la Orden, celebrado en mayo de 1579,[6] en el monasterio de San Bartolomé de Lupiana, se hizo constar la aceptación por la Orden de la fundación de un monasterio en Murcia. Se fundó este monasterio con el nombre de San Pedro de Murcia, si bien, salvo escasas referencias en actas de la propia Orden, fue conocido como Monasterio de San Pedro de La Ñora.

> «[Al margen: Murcia se recibe a la Orden] Ytem, hazemos saber a V. Ras cómo la Orden ha aceptado un monest.o en la ciudad de Murçia, que ha venido por faltar la suçesión en una hacienda que dejó vinculada un cauallero, y se llamará el monesterio Sant Pedro de Murçia.»

Tal vez por no incumplir la manda establecida en el testamento del fundador, en la Orden se hacía referencia a él como monasterio de «San Pedro de Murcia en la Ñora», derivando más tarde en «San Pedro de la Ñora», por razones obvias de abreviar el nombre, no obstante, por lo que conocemos, no consta en las actas de los Capítulos generales o particulares de la Orden, el que se tratara el tema del cambio de denominación del monasterio de San Pedro en cuanto a ser «de Murcia», con el que se aceptó.

El nombre con el que ha sido más conocido el Monasterio de San Pedro de La Ñora, es el de «Monasterio de los Jerónimos», e incluso como «Los Jerónimos» a ambas denominaciones se hace mención en la declaración como «monumento histórico-artístico de carácter nacional». Algunos autores, tomando como base su parecido con «El Escorial», donde se ubicó otro de los monasterios de la misma Orden jerónima, el de «San Lorenzo el Real», lo han designado como «El Escorialito», como es el caso de Hermosino (1735) que lo hace por primera vez, o «El Escorial murciano», por Tormo y Monzó (1923), Reyes (1930), Pérez Sánchez (1961 y 1976) y otros. También se le ha denominado como «El pequeño Escorial», por Díaz Cassou (1895) e Ibáñez (1923 y 1931).

15.3.1. Toma de posesión de los bienes por la Orden

Con poder de la Orden de San Jerónimo, el 19 de febrero de 1579, el padre fray Diego de Murcia, prior del monasterio de la misma Orden en Baza, «tomó posesión del vínculo, la cual le dio Alonso Pérez, alguacil mayor de Murcia, ante Juan Gómez de Montalvo, escribano público».[7]

De ella hace mención fray Francisco de los Santos en la *Quarta parte de la historia de la Orden de san Jerónimo.*[8]

6 AC OSH, fol. 103v.
7 P. J. Blanco (T VII, 1917, n.º 1, p. 57).
8 F. de los Santos, F. (1680: 20).

15.3.2. Carta de Felipe II dirigida al Ayuntamiento de Murcia

En el cabildo ordinario del 8 de agosto de 1579, fray Miguel de Alahejos, primer prior del Monasterio de San Pedro, se presentó en el ayuntamiento de la ciudad de Murcia para entregar una carta de su majestad Felipe II, en la que pedía al ayuntamiento que favoreciera la implantación del monasterio de Murcia.[9]

15.3.3. Pleito con el Hospital General

Como resultado del ya mencionado proceso testamentario, en el que D. Sancho González testó a favor del Hospital General de Nuestra Señora de Gracia; y siendo patronos de este hospital los cabildos Municipal y Catedralicio, se derivaron una serie de hechos que dieron lugar al comienzo de un pleito interpuesto por el Monasterio de San Pedro de Murcia contra el citado hospital.

Finalmente parece ser que se llegó a un acuerdo, pues en el cabildo ordinario del ayuntamiento de Murcia, celebrado el 7 de julio de 1582,[10] se otorgó poder a Alonso Lázaro y Alonso Díez, regidores, y a Francisco Jiménez Duque, jurado, para que desistiesen del derecho a la hacienda de don Sancho González de Arróniz. A la solución de este pleito contribuyó cierta aportación económica hecha al hospital por la Orden de San Jerónimo.

15.3.4. Traslado al convento de San Agustín

En el cabildo ordinario del ayuntamiento de Murcia de 13 de agosto de 1580,[11] se dio lectura a una petición de Luis Ocaña y Juan de María, mayordomos de la cofradía de San Sebastián, en la que notificaron que el convento de los frailes de la Orden del señor San Agustín se había trasladado a la ermita de Nuestra Señora de la Arrixaca, dejando la iglesia del señor San Sebastián donde antes estaba.

En el mismo cabildo, el regidor don Alonso de Tenza Pacheco hizo mención de la llegada a La Ñora de la Orden de San Jerónimo, y exponía que, porque no tenían convento edificado, y la forma que se esperaba tendría, convenía que estuviese dentro de la ciudad. Se acordó que los regidores D. Alonso de Tenza Pacheco y D. Fernando de Albornoz, junto con el jurado D. Francisco Jiménez, hablasen con el procurador de este convento y escribiesen al provincial o general de la Orden para que esto se hiciese. No opinaron lo mismo los señores regidores Gregorio Pagán y Rodrigo Galtero.

No conformes con lo que se había dispuesto en el cabildo anterior, en el cabildo ordinario siguiente, de 20 de agosto de 1580[12] los señores Rodrigo Galtero y Luis de Arévalo regidores presentaron un requerimiento en contra de lo acordado en el cabildo antecedente, mencionando algo que no estaba escrito en el acta de aquel, aunque sí que pudo estar en la intención de algunos, y es que el monasterio

9 AMM, AC197, fol. 40r.
10 AMM, AC200, fol. 18r.
11 AMM, AC198, fol. 25r.
12 AMM, AC198, fol. 29r.

desocupado de la Orden de San Agustín pudiera ocuparse por la Orden de San Jerónimo. Su requerimiento se basaba, en algo obvio, como era que al hacerlo se incumpliría la manda ya citada de don Alonso Vozmediano, en cuanto a la ubicación del monasterio en dicho lugar de La Ñora. Requirieron pues que se revocara el cabildo anterior y que no se diera traslado de lo acordado en él sin el presente requerimiento inserto en él. En la votación de lo anterior se pusieron todos de acuerdo en lo expresado en el requerimiento que hacían.

15.4. Comunidad

De relación hecha en el segundo priorato de fray Fernando de San José (1748-51), al parecer en cumplimiento del Real Decreto de Fernando VI de 10 de octubre de 1749 sobre la «Sola y Real contribución», del que derivó el llamado catastro del marqués de Ensenada, indica el Padre Blanco Trías que la comunidad la formaban: 24 religiosos, 3 acólitos para ayudar a misa, 2 porteros seglares, 2 ayudantes de cocina, 4 oficiales de carpintería, 6 mozos para la labranza y de espuela, 3 criados en la casa hospicio de Murcia. Es decir 44 personas en total.

En el catastro del Marqués de Ensenada, libro de vecindario de eclesiásticos de Murcia, en cuanto a los componentes de este monasterio, se especifica que:

> «[…] tiene diez y nueve sazerdores, quatro legos, un maioral, un mozo de lauor, quatro criados de lo mismo, seis pastores, dos porteros, un cozinero, un canpanero, y dos acólitos menores».[13]

En dichos componentes contamos un total de 41 personas, número similar al anteriormente deducido por el padre Blanco Trías.

En ocasiones los religiosos que formaban la comunidad fueron solo 2 ó 3, tal es el caso de finales de 1676 y comienzos de 1677 que la formaban fray Alonso Montánchez, prior, y fray Vicente Chornet, arquero, y hacían constar lo siguiente: «que somos los que componemos la comunidad al presente por no haber más religiosos capitulares».[14]

15.4.1. Priores

Como resultado de la investigación realizada en los protocolos de los escribanos públicos con los que habitualmente trabajaba el monasterio, en los libros de hacienda del monasterio y en las actas de los capítulos de la Orden, además de los nombres de los 62 priores proporcionados por el Padre Blanco Trías, hemos localizado los de 26 priores más, con lo que tenemos conocimiento del nombre de 88 priores; de ellos 17 repitieron en un segundo o más prioratos. Destacamos por el número de veces que fueron elegidos y ejercieron este cargo, a los siguientes:

13 AGRM, FR,AGS,R-54/2, s/f.
14 AGRM, NOT,1084/552r y NOT,1085/140r.

6 prioratos (1): fray Antonio de San Fernando.
3 prioratos (3): fray Fernando de San José, fray Jaime Martínez y fray Juan Sánchez Clemente.
2 prioratos (13): fray Lorenzo de Lerma, fray Francisco de Salamanca, fray Pedro Fernández, fray Manuel de Córdoba, fray Bartolomé de Yebra, fray Gabriel de San Jerónimo, fray Alonso Gómez, fray Juan Galiano, fray José de Santa María, fray Diego de San Francisco y Cisneros, fray Bernardo de San José, fray Diego Montoya y fray Gaspar de San Jerónimo.

En convocatoria hecha por el Padre General fray Ignacio de Urbina, tras el Capítulo General de 1684, y con el objeto de lograr que las casas nuevas pudiesen ser casas de elección, se decidió que fueran prohijadas por otras casas que ya fueran de profesión. El monasterio de San Lorenzo el Real prohijó al de San Pedro de La Ñora, consecuencia de ello fue que un importante número de priores de este fueran profesos de San Lorenzo.

El primer prior elegido para esta misión de prohijamiento fue fray Alonso Gómez, que permaneció como prior en el monasterio de San Pedro de La Ñora durante dos trienios consecutivos: 1684 a 1687 y 1687 a 1690.

El segundo prior que resultó nombrado para regir el Monasterio de San Pedro, fue fray Fernando de Olivares, que ejerció el oficio de prior de 1690 a 1693. Tras su priorato, hizo segunda profesión en el Monasterio de San Pedro de La Ñora, hecho este que no era habitual y que obedecía al deseo de participar en la pretensión de la Orden de hacer a esta casa de profesión.[15]

El tercer prior de la citada terna, fray Prudencio de San Jerónimo, fue prior de 1693 a 1696. Con el priorato de fray Prudencio, San Pedro de La Ñora, llegó a ser casa de profesión, cumpliéndose lo previsto en la reunión realizada tras el Capítulo General de 1684.

No por ello dejaron de venir monjes profesos de San Lorenzo el Real a La Ñora, vino fray José de Santa María que fue prior durante dos trienios, 1699 a 1702, y 1716 a 1719; y fray Pedro de la Victoria que fue prior de 1705 a 1708.

15.4.2. Resto de componentes de la comunidad

La inexistencia del registro de los monjes profesos dificulta el conocimiento de ellos, no obstante, a pesar de la falta de dicho registro, de los protocolos ante escribanos públicos y libros de hacienda del monasterio, hemos podido recopilar los nombres de 340 monjes, incluidos priores, que formaron parte de la comunidad.

Los que ejercieron de vicarios, procuradores o arqueros, sobre todo los dos últimos oficios, figuran habitualmente en los protocolos de arrendamientos, o ventas. No sucede lo mismo con el resto de religiosos que habitualmente solo figuran en escrituras de poder que están realizadas en el monasterio.

Los más desconocidos son los que fueron legos o donados, pues no hay referencias a ellos, salvo que su ejercicio fuera notable, como es el caso de fray Antonio de San José o fray Pedro de San Agustín.

15 F. Pastor (2001, t. II, p. 833).

15.5. Arquitectura

No se tiene constancia de cual debió ser la idea original, pues ninguno de los documentos y autores consultados menciona documento en el que se desvele la traza del conjunto monacal.

En el Capítulo General de la Orden celebrado en mayo de 1615 al que asistieron el prior fray Juan de Pinto y el procurador fray Andrés de Cobos, ambos profesos de Nuestra Señora de Guadalupe, nos encontramos, en el rótulo de Murcia, la primera mención a una traza que se tenía del monasterio que se quería construir.

> «Primeramente, a lo que se comience una obra ejecutada una traza muy aprobada que ese monasterio tiene y no es muy costoso, y nos informemos de los padres priores que ahí lo han sido, del sitio que será mejor…». [16]



1. Camino de Churra a su paso por el Monasterio de San Pedro de La Ñora. Passaporte (1930). Fototeca IPCE.

Entendemos que de estas trazas pudieron ser autores frailes de la propia Orden como fray Antonio de Villacastín, o los arquitectos que para ella trabajaban en aquellos años como Alonso de Cobarrubias o Juan de Herrera.

El P. Blanco Trías indica que con lo construido hasta 1736, «queda terminada la parte principal de la construcción, única llevada a cabo» y presupone que «era solo una cuarta parte del edificio perfecto que concibiera fray Antonio de San José», suponemos que se refiere a la composición con 4 claustros, dos a cada lado de la iglesia. Lo cierto es que además de lo construido, tan solo podemos deducir lo que claramente estaba previsto terminar, y que no se llegó a construir a pesar de

16 AC OSH, T. III, fol. 365r.

estar contratado, que no era otra cosa que completar el claustro de la hospedería, ya construido en su lienzo sureste.

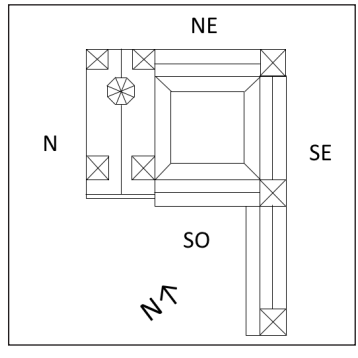
15.5.1. El conjunto monacal

El conjunto monacal destaca por su silueta, ensalzada por las múltiples torres y torreones que se alzan en todo su contorno, podemos distinguir en la iglesia dos tipos, las dos torres campanario a sus pies, retrasadas estas con respecto a la línea de fachada de la misma, y las otras dos torres en su cabecera, enrasadas estas con el ábside y el paramento exterior del claustro. Además, se alzan torreones en las esquinas de los claustros, ubicados en las intersecciones de sus lienzos en la fachada orientada a sureste.

Con la iglesia en su orientación longitudinal de occidente a oriente, como es disposición propia de las iglesias cristianas, si bien con una desviación de unos 45 grados hacia el norte, y el claustro principal, también llamado procesional, adosado a ella en su costado sureste, se conforma este conjunto arquitectónico, propio del esquema evolutivo de los monasterios de la orden jerónima, en lo que sería su primer estadio.[17] Quedó a medio construir el que debía ser el claustro de la hospedería, a adosar al anterior por su lateral orientado al suroeste, del que solo se construyó su panda de sureste.

En cuanto a la disposición de los claustros principal y de la hospedería el referente más similar es el de San Jerónimo El Real en Madrid, si bien de construcción muy anterior, pues consta su terminación en 1505. En este no solo es similar la posición de los claustros con relación a la iglesia, sino que incluso es igual el número de vanos del claustro principal. Siempre salvando las diferencias del empleo de materiales más pobres en el de La Ñora.

El claustro bajo se comunica directamente con la iglesia, tanto a sus pies por donde se accede al sotacoro, como en su cabecera, donde lo hace a través de la sacristía. El claustro alto comunica con el coro, y a partir de este con las tribunas dispuestas a ambos lados de la nave central.



2. Planta del conjunto.

17 J. A. Ruiz (1997: 96).

15.5.2. La iglesia

La iglesia es de planta de cruz latina, y su conjunto tiene un contorno rectangular. Se accede a ella a través de un amplio nártex, y está compuesta por una nave central, de 16,5 m de altura y 10,15 m de anchura libre, y capillas laterales entre contrafuertes, que tienen una anchura libre de 4,40 m., disponiéndose de galerías en las plantas superiores, con tribunas que dan vistas sobre la nave central. En la cabecera del templo se dispone el presbiterio ligeramente elevado, a cuyos costados se adosan capillas absidiales, y en los pies el coro sobre bóveda rebajada. En una de estas capillas, la del lado de la epístola, estuvo la famosa escultora de san Jerónimo penitente del magistral escultor Francisco Salzillo.

El brazo mayor se compone de cinco tramos estando dos de ellos destinados al coro, y los brazos laterales constan de un solo tramo. La bóveda de estos es de medio cañón, entre arcos fajones resaltados, decorados en su paramento inferior.

En cada una de las tramadas de la nave central se dispone a ambos lados un luneto, su hueco se abre bajo arco rebajado, y está recercado con molduras y coronado con frontón curvo, sobre el que se destaca cabeza de ángel entre hojarasca. Tiene abundante decoración vegetal junto a sus jambas, más abultada en su parte inferior.

En el borde curvo del luneto se dibuja banda con motivos vegetales entrelazados, que se decora en varios colores y se enmarca con líneas azules en sus bordes. Los aristones de encuentro con la bóveda de la nave central se perfilan con listel de color azul, rematándose en el encuentro de sus extremos con guirnalda vegetal en altorrelieve en forma de «v» con detalle ampliado en su vértice.

En el contorno del hueco, se dispone recrecido sobre el paramento base, simulando pilastras que lo enmarcan y sustentan el dintel superior; además se dispone antepecho, también resaltado del paramento.

En los extremos del transepto se disponen lunetos enmarcados por figuras de niños portando lanzas y a sus pies, saliendo de entre la decoración vegetal, figuras de dragones.

En el crucero, entre los decorados arcos torales se destacan las pechinas. Se aloja en cada una de ellas uno de los cuatro evangelistas, que quedan dentro de un medallón oval de fondo liso circundado por un cordón vegetal; en su parte inferior cartela epigráfica con el nombre y atribución del mismo, rodeado todo ello de abundante hojarasca entrelazada, que se presenta de forma aparentemente simétrica. Todo el conjunto descrito está en altorrelieve.

Sobre las pechinas se dispone un amplio entablamento, con doble cornisa moldurada, en cuyo friso se adosan parejas de ángeles que llegan hasta la parte baja de la cornisa superior, de gran vuelo, y que a modo de cariátides parecen sustentarla.

Sobre los cuatro arcos torales del crucero, se levanta el tambor, cuya estructura sirve de apoyo a la cúpula, tiene forma octogonal en su parte exterior, siendo curvo su contorno interior, y en el centro de cada uno de los ocho tramos en los que se divide se sitúa un hueco de iluminación, lo que le proporciona el apelativo de «cuerpo de luces».

Formando parte del tambor y sobre la cornisa anteriormente descrita, se encuentra la denominada «galería de los susurros», que lo recorre por su intradós; se remata ésta con barandilla de madera en todo su contorno.

Sobre el tambor se apoya la cúpula que se compone de domo o «media naranja» en su parte inferior y linterna en la superior.

Al nivel del arranque de la media naranja discurre una moldura, que se desarrolla en todo el contorno, y que se va ocultando justo en las entrecalles entre parejas de nervaduras, con la adición de cabezas de angelotes enmarcadas por hojarascas. Esta moldura, de traza horizontal, se arquea en forma de medio punto sobre cada una de las ventanas que se encuentran en el tambor, recogiendo bajo este arco un angelote que sostiene una banda con el nombre de cada uno de los ocho Padres de la Iglesia que hay en la parte superior. Las imágenes de dichos Padres, dispuestas en altorrelieve sobre peana sustentada por una pareja de angelotes, tienen la natural inclinación que la cúpula les proporciona y parecen asomarse sobre el crucero.

La media naranja se fragmenta en ocho triángulos esféricos que se remarcan con la prolongación de parejas de nervios dobles hasta el óculo, y se rematan en su parte superior con ornamento formado con motivos vegetales.

Entre las ocho dobles parejas de simulados nervios, que siguen la traza de meridianos, y desde el tambor llegan a la base del óculo, se disponen en altorrelieve cabezas de niños, enmarcadas por hojas de acanto.

Como contorno de la unión entre cúpula y óculo, se halla un doble grupo de molduras en color ocre, con simuladas juntas de unión entre piezas. Apoyando en el primer grupo y superponiéndose al segundo, se ubican ocho figuras de niños, cuyos cuerpos, por la tectónica de la forma en la que se alojan, quedan inclinados, y se hacen visibles, todos ellos, desde la parte inferior del crucero. Son de cuerpo entero y en altorrelieve.

Sobre el último grupo de molduras citado, se levanta la linterna, en ella se abren ocho esbeltos vanos que iluminan su interior. Sobre estos vanos, circundando la base de la cúpula semiesférica de la linterna, se coloca grupo de molduras que se resalta del paramento. Enmarcando los vanos, se extienden parejas de fingidos nervios, en color azul, que ascienden hasta alcanzar la cúspide, donde un grupo de molduras con forma de anillo enmarcan un florón con borde dorado, en el que, entre hojarasca, asoma un niño de cuerpo completo y en altorrelieve, que queda suspendido en posición horizontal.

La cubierta de la media naranja se levanta sobre el cornisamento del tambor octogonal, y está formada por ocho paños de perfil contracurvo cubiertos con teja vidriada.

Sobre la cubierta de la linterna, resuelta también con teja vidriada, se eleva una aguja, en cuya parte superior se ubica el orbe y sobre él se apoya veleta con ángel portando trompeta, cruz y capelo cardenalicio.

15.5.3. La portada de la Iglesia

Tuvo la iglesia una primera portada enrasada con las torres, disposición habitual en las iglesias tras la Contrarreforma. En ella se colocaron tres nichos en los que se alojaron imágenes de san José, san Pedro y san Jerónimo junto a las armas del fundador. Siendo la portada actual de construcción posterior, suponemos que para ampliar el reducido coro.

Sobre la peculiar solución de la portada adelantada al plano de las torres hace mención don Fernando Chueca: [18]

> «El mismo Sánchez Bort construye la iglesia de San Julián, en el Ferrol, donde se mueve con más libertad y menos obsesionado por el magisterio de Ventura Rodríguez. El plano de la fachada lo avanza sobre las torres, solución airosa de la iglesia del Convento de los Jerónimos de Murcia. Pudo haberlo conocido pues los Bort eran oriundos de Valencia».

La actual portada está compuesta de dos cuerpos, el de la parte inferior sobrepasa ligeramente la altura de cubrición de las tribunas, y el cuerpo superior, de menor anchura, alcanza una altura que sobrepasa la cubierta de la nave central. A diferencia de los habituales modelos barrocos, este cuerpo superior no se remata con frontón. Ambos cuerpos están divididos en cinco tramos entre pilastras toscanas. Los dos tramos contiguos al central son de menor anchura y en el cuerpo superior se incurvan. Toda ella está ejecutada con fábrica de ladrillo aplantillado de diferentes formas, levantada sobre reducido basamento de piedra. Originalmente fue revestida de estuco simulando con la diferencia de color de este, el despiece de sillares, y si bien así se recogió en el proyecto de restauración realizado en el año 1984, con restitución del estuco perdido, esta portada y la fachada del lateral de la Iglesia y las de las dos torres, fueron desprovistas de la totalidad del revestimiento en la ejecución de las obras llevada a cabo en el año 1986.

15.5.4. Las torres campanario

Las torres campanario son de planta cuadrada y se estructuran en cuatro cuerpos. El primero de ellos se alza sobre un gran zócalo, y tiene una altura que alcanza el nivel de la cornisa de la nave central; el segundo se eleva hasta el nivel del suelo del campanario, y en él se dispone hueco con esmerada traza en su frontal y algún otro en las otras caras; en el tercero hay huecos en sus cuatro caras y en él se resaltan pilastras toscanas; y en el cuarto la planta pasa a ser octogonal, y posee un vano en cada cara y contrafuertes en sus esquinas.

La cubierta se segmenta en ocho faldones, de perfil contracurvo, y se cubre con teja vidriada; culminándose el conjunto con un chapitel, compuesto por una forma bulbosa con terminación puntiaguda, sobre la que se alza un orbe y cruz.

En la cabecera de la iglesia se alzan dos torres sobre la cornisa que corona el segundo cuerpo de la fachada. Son de planta cuadrada, y tienen cubierta a cuatro aguas, siendo sus faldones de perfil curvo. En el centro de dicha cabecera se recoge en hornacina la estatua de san Jerónimo y a sus pies el león.

[18] F. Chueca (1979: 309).

15.5.5. El claustro procesional

La edificación de los claustros se estructura en tres plantas, quedando en el claustro procesional la última planta retranqueada. Además hay una planta semisótano que ocupa la crujía externa del mismo, en su ala sureste y parte de su ala suroeste. En el ala construida del claustro de la hospedería, que es la orientada al sureste, se utilizan para semisótano las dos crujías.

Los frentes del claustro bajo están compuestos por cinco vanos por panda, rematados con arcos de medio punto, que originalmente estaban abiertos. Sobre estos, en el claustro alto, se disponen huecos rectangulares con balcones, en los que se colocan barandillas de forja.

Entre los dichos huecos, y sobre basamento de piedra, se ubican pilastras toscanas cajeadas, que se destacan sobre retropilastras, todas ellas en fábrica de ladrillo. En las esquinas se dobla la pilastra, quedando una en cada uno de los paños que en ellas confluye.

Los paños de los paramentos exteriores están estucados, imitando sillares de piedra en el primer cuerpo y fábrica de ladrillo en el segundo. Los colores utilizados son el ocre y blanco para simular la piedra con sus juntas; y el almagra y ocre para el ladrillo, con sus llagas y tendeles.

Entre la planta baja y la primera se dispone una impostura moldurada, estando el conjunto de las dos plantas rematado por un entablamento, del que forman parte el arquitrabe, el friso, y la volada cornisa superior.

El friso se decora con pinturas en color almagra sobre fondo ocre, simulados modillones en altorrelieve a cada lado del vano, y elementos simbólicos en los centros de cada hueco, que quedan alojados bajo resaltes de la cornisa superior y sobre moldura quebrada inferior con forma de bocel. Bajo dicha moldura se dispone otra que, separada de la anterior, corona la prolongación de los recercados laterales de los huecos y descuelga hasta apoyar sobre su arco escarzano. Entre ellos distinguimos cuatro blasones coincidentes con los balcones centrales de cada paño:

1 El Papal portado por angelotes, con tiara, llaves y cruz.
2 El de la Orden de San Jerónimo, con capelo cardenalicio y león.
3 El del fundador Alonso Vozmediano, con banda entre dragantes.
4 El que contiene las iniciales marianas, entre ángeles y con corona sobre ellas.

La simulación de fábricas de ladrillo es relativamente coincidente con la real, en recercados laterales de huecos y su dintel, siendo totalmente ficticia en los recuadros de dos hiladas de ladrillo dispuestos entre vano y vano.

Las bóvedas de las pandas del claustro bajo son de arista y quedan separadas por dobles arcos fajones que se resaltan de los arcos de encuentro de las bóvedas, este resalte de los arcos tiene continuidad en las pilastras también resaltadas en el intradós de los muros.

La majestuosa escalera principal que comunica el claustro bajo y alto, se ubica en el ala de SO, al ser los tiros amplios ocupa en planta el 50% de la panda, quedando encajada entre las otras dos dependencias ubicadas en ella, el refectorio y la portería.

Siguiendo las indicaciones de Catherine Wilkinson[19], posteriormente recogidas por Fernando Marías[20], la clasificamos como del tipo «preimperial». Está formada por cinco tiros, uno de inicio que se bifurca en dos perpendiculares a él después del primer descansillo, y tras un descansillo final en cada uno de estos tiros de dirección opuesta, parten los dos tiros paralelos que desembocan en el claustro alto.

El esquema en planta, representativo de los tiros y su sentido de ascenso, utilizado por ambos autores, es el siguiente, hacia abajo, izquierda, arriba, derecha y abajo. Su forma en planta es de «E».

Referentes notables de este tipo de traza de escalera, los encontramos en el Monasterio de San Lorenzo el Real, y en el Alcázar de Toledo.

En el claustro bajo se abre un vano con arco de medio punto, quedando los dos laterales a él cerrados, y en el claustro alto se levantan dos pilastras que facilitan la apertura de tres arcos, los dos correspondientes a las entregas de los dos tiros finales y uno central donde hay barandilla de forja y se constituye como el mirador del conjunto.

Sus peldaños son de piedra «del Javalí de a trece palmos», topónimo indicativo del lugar de su procedencia, próximo al lugar de La Ñora. Este mismo tipo de piedra se utilizó en el presbiterio y sus gradas de acceso, así como en la capilla mayor.

La barandilla es de forja, compuesta por barrotes verticales montados entre el pasamanos y la pletina de forja inferior, que hay en los dos laterales del primer tiro, y desde pilastras, también de forja, se continúa en los dos siguientes tiros en su lateral interno, llegando a encontrarse al final de su recorrido con las pilastras superiores

En el centro de muro frontal de la escalera claustral, se presenta por una composición tectónica, a modo de retablo, en cuyo interior se aloja la imagen de la Virgen; el conjunto se compone de una serie de elementos netamente barrocos.

El techo se estructura según una trama ortogonal, formando una cuadrícula, dentro de cuyos recuadros laterales se pintan los escudos del fundador y de la Orden, y en el central se representa la *Apoteosis de San Jerónimo*[21].

15.5.6. Los artífices

Fray Antonio de San José y fray Pedro de San Agustín, son los monjes que conocemos como intervinientes en las obras. Si bien los registros sobre fray Pedro son menores.

Fue fray Antonio un famoso artífice, del que se demandaron sus servicios como perito tanto en la determinación de la estabilidad de las construcciones, como es el caso del Imafronte de la Catedral de Murcia, o la iglesia de San Agustín, y otras en todo el término del obispado de Cartagena. También intervino en las trazas de la iglesia de San Nicolás, la iglesia del Convento de Santa Ana, y la iglesia del Convento de Santa Verónica en Murcia; o la Iglesia de la Purísima Concepción en Fortuna. Sus intervenciones en obras de regadío de la huerta murciana fueron notables. Conocemos de él que era lego, tal y como era habitual en los artífices

19 C. Wilkinson (1975: 70).
20 F. Marías (1986: 61).
21 Vid. J.C. Agüera (1999).

cuyo ámbito de actuación requería continuos desplazamientos de los mismos. Fray Antonio estuvo muy ligado al obispo Belluga y estimamos que tal vez viniera a Murcia de la mano de aquel.

Si bien para algunos fue el verdadero artífice de la monumental obra del monasterio de San Pedro de La Ñora, para otros más cautos su actuación fue tan solo en la iglesia, opinando los más conservadores que solo le cupo la dirección de las obras.

Su actuación en las obras del monasterio está documentada, y por sus actuaciones en otras iglesias del obispado, es más que probable su principal dedicación a la iglesia del monasterio; de su intervención en las trazas del conjunto no solo no hay constancia alguna, sino que por el conocido largo desarrollo de las obras resulta inviable.

De fray Pedro de San Agustín hay muy buenas referencias de sus actuaciones en el territorio del Marquesado de los Vélez, como es el caso de la iglesia de Vélez Rubio, y sus torres de volumen tan similar a la que nos ocupa; y las iglesias parroquiales de Oria y Cuevas de Almanzora; también conocemos su intervención en la torre de la Colegiata de Lorca. Por desgracia, de él tenemos escasas referencias de su actuación en el monasterio de San Pedro; Como continuador de la obra de fray Antonio de San José, a él se le atribuyen las monumentales torres, pero lo cierto es que, solo consta su actuación en una modificación estructural en un arco de la iglesia, realizada para albergar el órgano.[22]

15.6. Declaración de Monumento histórico-artístico de carácter nacional

En 19 de mayo de 1980 la Subdirección General de Patrimonio Artístico remite a la Real Academia de Bellas Artes la propuesta de declaración de Monumento Histórico Artístico a favor de la Iglesia y Monasterio de San Pedro conocido como «Los Jerónimos». El 10 de junio de 1980, la Comisión Central de Monumentos solicitó informe al prestigioso académico de número don Fernando Chueca Goitia, y este lo emitió en el mismo mes y año. A continuación, por su interés documental, incluimos parte de lo expresado por don Fernando en su informe:

> «El Monumento está admirablemente concebido como un todo monástico en el que dominan la Iglesia y el Claustro principal. La claridad de la disposición y la monumentalidad del conjunto ha dado lugar a que se denominara a este Monasterio, el Escorial Murciano. La Iglesia es de una nave y capillas que al estar comunicadas entre sí equivale a un templo de tres naves. Lleva el correspondiente crucero que preside una magnífica cúpula. Antes de entrar en la Iglesia existe un nártex sotocoro según una fórmula muy usada en toda la arquitectura monacal de los Jerónimos y de otras órdenes, principalmente Franciscanos y Dominicos. A pesar de ser una Iglesia de comienzos del Siglo XVIII, mantiene estas disposiciones tradicionales.

[22] P. J. Blanco (t. VIII, 1918, n.º 2 y 3, p. 246).

El Claustro principal es también hermosísimo, rigurosamente geométrico, de planta cuadrada y con cinco tramos en cada uno de sus lados.

Tanto la arquitectura de la Iglesia como la del claustro son de una gran originalidad pues responden por parte al barroco y especialmente al barroco levantino, sin perder a su vez una contundencia y una sobriedad de líneas muy notables. Por ejemplo la Iglesia se caracteriza por la fuerza de su planteamiento volumétrico: dos torres fuertes y gallardas de planta cuadrada pero terminadas en edículas ochavadas con contrafuertes, enmarcan la fachada principal, que además avanza sobre el plano de las torres en solución originalísima. Se destaca también la cúpula de planta ochavada con cubierta de teja y linterna muy airosa. Todo ello siguiendo las tradiciones de la arquitectura del levante español. El ábside de la Iglesia, que es recto, está a su vez señalado por dos torres menores que responden a otras torres del cuerpo conventual. Por lo tanto la silueta del conjunto es muy contrastada, animadísima y a la vez, como antes hemos dicho, de una contundencia volumétrica notable. Solo un gran Maestro de la arquitectura podía construir un complejo de tan acertadas características.

El interior del templo se valora por una mayor riqueza decorativa, pues mientras el lenguaje arquitectónico de los exteriores es muy abstracto y lineal, a base de pilastras, recuadros, placas recortadas, etc., en el interior aparecen motivos ornamentales en yeso de una gran riqueza y plasticidad. Sobre todo son muy bellas las decoraciones de las pechinas y de la gran cúpula, con elementos muy originales, como las figuras de diversos obispos en relieve que se levantan sobre la cornisa del tambor de la cúpula, correspondiendo con las ventanas de la misma; toda esta decoración le da a la Iglesia un aspecto muy suntuoso y exuberante.» [23]

Finalmente se promulga el: «Real Decreto 320/1981 de 23 de enero, por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional la iglesia y monasterio de San Pedro, conocido como «Los Jerónimos», en Murcia.»

15.7. Referencias bibliográficas

AGÜERA ROS, J. C. «El Monasterio de San Pedro de la Ñora, sus pinturas y librería (siglos XVIII-XX)», en *La orden de San Jerónimo y sus monasterios*: actas del Simposium (I), 1/5-IX-1999, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 1999, pp. 547-572.

BELMONTE RUBIO, Jesús. *Un monasterio Jerónimo en la huerta de Murcia.* Murcia: Jesús Belmonte Rubio, 2015.

BLANCO TRÍAS, P. J.: «El Monasterio de San Pedro de la Ñora de la Orden de San Jerónimo (extramuros de la ciudad de Murcia). Apuntes históricos sacados

[23] E. N.o 272 (25/6/1980).

del archivo del mismo», en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*.

CANDEL CRESPO, F. *Deanes de la Catedral de Murcia (siglos* XIII *al* XX*)*, Murcia: F. Candel, 2005.

CANO CALDERÓN, J. y CARTAGENA SEVILLA, J. C., «El Monasterio de San Pedro de la Ñora (Murcia)», en *Ars sacra*: *Revista de patrimonio cultural, archivos, artes plásticas, arquitectura, museos y música*, n.º13, 2000, pp. 25-31.

CHUECA GOITIA, Fernando. *Historia de la Arquitectura Occidental*, tomo VII: Barroco en España, Madrid: Dossat, 1979, reimpresión 1994.

DE LOS SANTOS, Fray Francisco. *Quarta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*. Madrid: Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, 1680.

MARÍAS, Fernando. *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, tomo IV, Madrid: Editorial CSIC, 1986.

PASTOR GÓMEZ-CORNEJO, Fernando. *Las memorias sepulcrales de los Jerónimos de San Lorenzo del Escorial,* t. I y t. II. San Lorenzo del Escorial (Madrid): Ediciones Escurialenses, 2001.

RODRÍGUEZ LLOPIS, M. y GARCÍA DÍAZ, I., *Iglesia y sociedad feudal: el cabildo de la catedral de Murcia en la baja edad media*. EDITUM, 1994.

RUIZ HERNANDO, Juan Antonio. *Los monasterios jerónimos españoles.* Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia. Obra Social y Cultural, 1997.

TORRES FONTES, J., «Fundación murciana de la Orden de San Jerónimo», en *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, núm. 4 (1989), pp. 465-479.

WILKINSON, C., «The Escorial and the Invention of the Imperial Staircase», en *The Art Bulletin*. Vol. LVII,, issue 1, 1975, pp.65-90.

Agradecimientos:

A fray Ignacio de Madrid, por su amabilidad y colaboración en mis primeros contactos con la Orden.

A Fernando Pastor Gómez-Cornejo por su colaboración en mi investigación sobre la fundación y los priores del Monasterio de San Pedro de La Ñora